

ANUNCIO

BOLETÍN N° 134 - 1 de julio de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZÚÑIGA

Aprobación definitiva del presupuesto de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto ordinario para el ejercicio de 2024.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 75, de 15 de abril de 2024.

INGRESOS:

- 1.–Impuestos directos: 53.269,66 euros.
 - 2.–Impuestos indirectos: 8.000,00 euros.
 - 3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 8.700,00 euros.
 - 4.–Transferencias corrientes: 82.083,34 euros.
 - 5.–Ingresos patrimoniales y comunales: 19.507,00 euros.
 - 6.–Enajenación de inversiones reales: 3.000,00 euros.
 - 7.–Transferencia de capital y otros ingresos financieros: 27.000 euros.
 - 8.–Activos financieros: 0,00 euros.
 - 9.–Pasivos financieros: 0,00 euros.
- Total ingresos: 201.560,00 euros.

GASTOS:

- 1.–Gastos de personal: 47.000,00 euros.

2.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 58.250,00 euros.

3.–Gastos financieros: 1.920,00 euros.

4.–Transferencias corrientes: 26.670,00 euros.

6.–Inversiones reales: 55.500,00 euros.

7.–Transferencias de capital: 0,00 euros.

8.–Activos financieros: 0,00 euros.

9.–Pasivos financieros: 11.220,00 euros.

Total gastos: 201.560,00 euros.

Zúñiga, 13 de junio de 2024.–El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2409569